

Reconsideración del fenómeno de las escuelas-capilla desde latitudes septentrionales

Rafael Ángel García-Lozano
Universidad Católica de Ávila (España)

Reconsideración del fenómeno de las escuelas-capilla desde latitudes septentrionales

Reconsidering the chapel-school phenomenon from northern latitudes

Rafael Ángel García-Lozano

Universidad Católica de Ávila (España)

rafael.garcia@frayluis.com

Fecha de recepción: 30 de diciembre de 2024

Fecha de aceptación: 28 de marzo de 2025

Resumen

La creación de las escuelas-capilla en España durante el siglo XX dio respuesta a las carencias educativas de los sectores más humildes de la población a bajo coste. Estas iniciativas crearon espacios multifuncionales para la celebración del culto y la impartición de clases en edificaciones generalmente humildes y arquitecturas discretas, pero que aportaron una solución digna e ingeniosa a las demandas a cubrir. Que las mayores tasas de analfabetización durante los dos primeros tercios del siglo abundaran quizás en el Sur del país concentraron estas arquitecturas en ese territorio, provocando que las hayamos restringido casi exclusivamente a esa zona. Sin embargo, este fenómeno no fue exclusivo de esas regiones, por lo que, en este trabajo, reconsideraremos este hecho, analizando realizaciones de otras latitudes, con el fin de adoptar una visión más amplia y objetiva del fenómeno atendiendo a sus particularidades. Para ello, estudiamos las escuelas-capilla del zamorano barrio de Pinilla.

Palabras clave: Arquitectura escolar; Escuelas-capilla; Educación formal; Analfabetización; Siglo XX; Hermanas del Amor de Dios; Zamora (España).

Abstract

The creation of chapel schools in Spain during the 20th century provided a low-cost response to the educational needs of the poorest sectors of the population. These initiatives created multifunctional spaces for the celebration of worship and the teaching of classes in generally humble buildings and discreet architectures, but which provided a dignified and ingenious solution to the demands to be covered. Perhaps the fact that the highest rates of illiteracy during the first two thirds of the century abounded in the south of the country concentrated these architectures in that territory, causing us to restrict them almost exclusively to that area. However, this phenomenon was not exclusive to these regions, so it is worth reconsidering this fact by analysing works from other latitudes, in order to adopt a broader and more objective view of this phenomenon, taking into account its particularities. We analyse here the chapel-schools of Pinilla (Zamora).

Keywords: School architecture; Chapel-schools; Formal education; Illiteracy; 20th century; Hermanas del Amor de Dios; Zamora (Spain).

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las escuelas-capilla presenta cierta diversidad en nuestro país a pesar de los visos de generalización en que ordinariamente las situamos. En efecto, si bien es cierto que fueron más habituales y proliferaron en el Sur de España, este modelo para la doble formación educativa y religiosa principalmente de niños no se circunscribió en exclusiva a territorios meridionales de la Península. Asimismo, aunque su desarrollo se suele situar durante la mitad del siglo XX, su mayor expansión tuvo lugar entre las décadas de los años 50 y 60 de esa centuria. Del mismo modo, a pesar de que su implantación en el medio rural fue la preponderante, el medio urbano no fue en absoluto ajeno a ellas. Estas tres circunstancias ponen de relieve, consecuentemente, que este fenómeno, que habitualmente se ha circunscribido a unas coordenadas geográficas y temporales muy determinadas y definidas, realmente no se ciñó de forma absoluta a éstas. Principalmente porque el fenómeno de las escuelas-capilla se extendió también por otras regiones de España, se hizo concreto en lustros diversos y en contextos diferentes de poblamiento. Ello implica que es necesario ampliar el análisis de este modelo con la consideración de otras realizaciones llevadas a cabo en otras latitudes del país, a fin de tener en cuenta las variantes que éstas aportaron –aunque no fueran fuertemente significativas- con el propósito de lograr una comprensión más fidedigna e integral del fenómeno.

Desde el punto de vista metodológico, para alcanzar nuestro propósito comenzamos estudiando las características generales de las escuelas-capilla en España, dando a continuación paso al análisis de los antecedentes y el origen remoto de este fenómeno. Asimismo, con el objeto de justificar nuestra hipótesis, a continuación estudiamos de forma detenida y concienzuda un ejemplo de escuelas-capilla que se aleja en cierta medida del modelo que podemos considerar paradigmático. En efecto, acudimos al análisis de la escuela-capilla construida en el barrio de Pinilla de la capital zamorana. La elección de ésta no estriba en sus valores arquitectónicos, educativos o sociológicos extraordinarios, sino más bien en que se constituye como modelo parcialmente –y en algunos aspectos entitativamente- diferente al considerado tipo, lo cual pone de manifiesto la diversidad del fenómeno. Emplaza en latitudes septentrionales del país, asimismo exactamente en el medio urbano, construida en plena década de los años 50 y promovida por la congregación de Hermanas del Amor de Dios, estas características –que son señas de identidad de este edificio zamorano- cuestionan el modelo unívoco al que se ciñe el supuesto tipo. Nuestro análisis se hace efectivo mediante el estudio del proyecto arquitectónico, las particularidades de su construcción y asimismo las reformas a que el edificio ha sido sometido a lo largo del tiempo. Cerramos el trabajo aportando las conclusiones a las que no has conducido nuestra investigación, y que consideramos ciertamente satisfactorias.

Conviene establecer en este momento un enfoque inicial a nuestro objeto de estudio, como punto de partida. Las escuelas-capillas tenían dos funciones básicas.

La primera de ellas era la escolarización de los niños de las zonas generalmente más inaccesibles del mundo rural y que, precisamente por ello, solían concentrar las tasas más altas de analfabetismo, proporcionándoles una educación básica equiparable al actual nivel de Primaria. La segunda misión era la evangelización de los párvulos, tanto en los aspectos doctrinales como en los celebrativos. En efecto, no sólo se impartía formación religiosa académica, sino que, asimismo, el establecimiento escolar era transformado en espacio celebrativo, de modo que semanalmente se celebraba misa alterando la disposición de los participantes en el recinto, en el que aparecían un altar y demás elementos litúrgicos, habitualmente custodiados hasta su uso tras practicar unas puertas ordinariamente batientes o bien correderas. Fue una costumbre habitual que muchos niños recibieran en este mismo recinto su primera comunión, e incluso llegaron a celebrarse otros sacramentos. Consecuentemente, estas escuelas jugaron un papel esencial como dinamizadoras de los colectivos humanos, particularmente infantiles. Y adquirieron asimismo la función de centros socio-culturales de la comunidad, empleándose también como lugar de reunión e incluso, como veremos, formación de los adultos.

Habitualmente su construcción se llevó a cabo en el centro geográfico de las zonas rurales donde el aislamiento y la dispersión, o al menos la falta de concentración de las unidades habitacionales, no permitía considerar estos poblamientos como entidades de población, razón por la que ordinariamente estaban carentes de dotaciones educativas y asimismo también religiosas. La elección de lugares con vocación de centralidad buscaba propiciar, precisamente, las mayores facilidades para que los niños asistiesen a las clases. En buen número de casos, los terrenos fueron conseguidos como cesiones realizadas por algunos propietarios benefactores. El modelo arquitectónico de las escuelas-capilla respondía a una o dos aulas conforme al número de alumnos previsto, generalmente dotadas de un espacio concebido bien como altar o bien como un espacio algo mayor a modo de presbiterio, en ambos casos integrado en el primer recinto mediante la apertura de unas puertas. Ocasionalmente el conjunto podía integrar asimismo una modesta vivienda para la maestra. El logro económico de estos recintos fue generalmente posible gracias al concurso del Estado, a cuyo presupuesto se sometía la escuela, la Iglesia católica, que solía realizar las funciones de búsqueda de terrenos a través de donaciones de entidades y particulares, y finalmente los vecinos –beneficiarios directamente o no de las escuelas-capilla-, cuya contribución fue puntualmente monetaria, pero habitualmente mediante la aportación gratuita de materiales e incluso realizando peonadas de forma desinteresada. La financiación ordinaria de estos establecimientos corrió inicialmente a cargo de subvenciones del Estado, con el fin de cubrir los gastos de funcionamiento ordinario, mantenimiento y el sueldo de las maestras. Este procedimiento dio paso, con posterioridad, a la forma jurídica de los conciertos educativos, en virtud del Real Decreto 2377/1985 (Boletín Oficial del Estado [BOE], 1985).

2. EL FENÓMENO DE LAS ESCUELAS-CAPILLA EN ESPAÑA

Atendiendo a la historia contemporánea española, el impulso dado por la Ley Moyano (1857) a la educación en España logró numerosos avances y no pocas frustraciones. En efecto, diversas concreciones que deseaban la universalización de la educación no acabaron encontrando la preponderancia que pretendían, atribuibles las más de las veces a la baja escolarización, la fuerte carencia de recursos y el número insuficiente de escuelas y maestros consignado por la ley (García Hoz, 1980, pp. 99-120). Los primeros compases del siglo XX se mantuvieron dentro de esos parámetros, a pesar de los esfuerzos emprendidos, que en ocasiones sí vieron un significativo aumento de las condiciones y los recursos. Por otro lado, los vaivenes políticos de los siglos XIX y XX, sus leyes educativas y las dinámicas de inclusión-exclusión de la Iglesia católica en la educación afectaron a la universalización de la instrucción y formación de los escolares. A este respecto, un buen número de órdenes religiosas, especialmente las fundadas a lo largo de los dos siglos referidos, tomaron como misión propia no sólo la mera docencia formal encuadrada en los planes de estudios al uso sino también tareas de corte asistencial y socorro a niños pobres, desarrollando de forma subsidiaria una función propia del Estado (García-Lozano, 2022, pp. 311-2). Otras instituciones eclesiales adoptaron también estos principios, si bien quizá de forma menos articulada o bien ceñidas estrictamente al proceder de una diócesis o algunas localidades determinadas de éstas. Quizá algunas de las iniciativas de San Pedro Poveda en Guadix en el tránsito entre ambos siglos sea una buena muestra de ello (Peralta Ortiz, 2002, pp. 145-81). No obstante, por su envergadura sobresale con especial relevancia el plan de escuelas-capilla creado por Ángel Herrera Oria en la diócesis y provincia de Málaga en plena mitad del siglo XX.

En efecto, la consagración y toma de posesión de Herrera Oria como obispo de Málaga en 1947 introdujo al prelado en el profundo conocimiento de la coyuntura socioeconómica de sus diocesanos, así como su realidad educativa, que alcanzaba entonces el mayor índice de analfabetismo del país. Ante esta situación, en 1954 Herrera Oria promovió la creación de casi 250 escuelas-capilla en el conjunto de la provincia malagueña, especialmente en las zonas más aisladas, que atajaron la deficiente “escolarización primaria y contribuyeron a la alfabetización de adultos, el incremento del nivel cultural, la catequización y la atención religiosa, así como la cohesión social de poblaciones dispersas” (Carrillo Montesinos y García Mota, 2022). Paralelamente el prelado creó también el patronato de viviendas Santa María de la Victoria, la cooperativa de viviendas San Vicente de Paúl, la barriada obrera San José de Carranque y la Asociación de Agricultores Pío XII, fomentando asimismo, entre otras iniciativas, la formación de maestras rurales, principalmente para proveer las escuelas-capilla (Asociación Católica de Propagandistas [ACdP], 2023). Establecidas tanto en aldeas alejadas de los centros educativos como en las barriadas de la capital malagueña (Fundación Cultural Ángel Herrera Oria [FCAHO], 2023), el modelo de escuela-capilla respondió a una sencilla construcción sin pretensión

arquitectónica alguna, ideado desde las características propias tanto formales como materiales o volumétricas de la arquitectura popular.

Ordinariamente se trataba de una construcción con cubierta de teja a dos aguas y espadaña que albergaba generalmente una única habitación provista en uno de sus testeros de un pequeño recinto a modo de presbiterio, dotado con los elementos imprescindibles para la celebración del culto sacramental principalmente (altar, sagrario y credencia casi en exclusiva) y alguna pieza estatutaria de escasa calidad. Este escueto recinto quedaba oculto por dos puertas que, una vez practicadas, disponían el aula para la tarea docente. Asimismo en un anejo se levantaba la vivienda para la maestra. Solían levantarse en el centro geográfico de las zonas rurales con viviendas aisladas, en terrenos cedidos por propietarios benefactores, y habitualmente con el concurso de los propios vecinos en forma de aportación de materiales, mano de obra y/o creación del mobiliario (Archivo Histórico Provincial de Málaga [AHPM], 2023). Actualmente perviven muchas de estas construcciones, aunque solo una aún en pleno uso original (Llamas Fortes, 2021), llegando a inspirar algunas realizaciones paralelas en otros contextos muy diferentes, como es el caso de la escuela-capilla proyectada por Luis de Cossío Blanco en 1961 y construida junto al embalse del Conde de Guadalhorce, en la localidad malagueña de Ardales (Cossío Blanco, 2023).

El paradigma educativo patente tras la solución arquitectónica de las escuelas-capilla era, efectivamente, el de escuela unitaria –o graduada en algunos casos- para párvulos que, además de las clases para niños a lo largo de la jornada, ordinariamente acogía adultos en sesiones nocturnas, impartidas en la mayoría de los casos por la misma maestra. El modelo apostólico, por su parte, pretendía consolidar estos espacios como centros religiosos para la evangelización y la formación cristiana, así como para la celebración sacramental comunitaria. Para llevar a cabo este proyecto Herrera Oria consiguió directamente del jefe del Estado una dotación económica de 50 millones de pesetas para un quinquenio, con el doble objetivo de la construcción de dos centenares y medio de escuelas-capilla y la preparación de las maestras a su servicio (Campos Noguerón, 2023). Evidentemente, desde una perspectiva estrictamente sociológica, las escuelas-capilla se convirtieron en punto de encuentro y referencia para los vecinos que vivían en zonas rurales más humildes principalmente, y también en las barriadas de la capital (CEU Andalucía, 2023).

El fenómeno de las escuelas-capilla tuvo un recorrido más amplio aún, adquiriendo un papel relevante también en el contexto de la mejor arquitectura moderna española de la segunda mitad del siglo pasado. En efecto, enmarcado en las mejores realizaciones de estilo vernáculo y tipología de poblado de colonización, sobresale el caso de las escuelas-capilla asociadas al reconocido poblado de Vegaviana, diseñado en 1956 por José Luis Fernández del Amo Moreno. Este proyecto se completó una década más tarde con la construcción de varias casas de colonos diseminadas por los campos que rodeaban a este núcleo de nueva planta, así como con la construcción de seis escuelas-capilla proyectadas en 1966 por el arquitecto Manuel Jiménez Varea

en los términos municipales de Vegaviana, Cilleros y Moraleja, todos ellos en la provincia de Cáceres (véase la Resolución de 9 de octubre de 2014, BOE, 312, de 26 de diciembre de 2014).

A tenor de lo expuesto, curiosamente los tres casos abordados parecen concentrarse principalmente en la mitad Sur de España, de modo que la pregunta por la existencia o no de iniciativas similares a éstas en el resto del país asalta de modo insalvable. Más aún, las ejecuciones concretas y formas definidas de llevarlas a cabo fueron realmente plurales. Quizá sea momento de considerar de nuevo este fenómeno y poner el acento en realizaciones similares encuadradas en la mitad Norte peninsular, tradicionalmente asociada a tasas de alfabetización más altas, pero en determinados momentos de nuestra historia más reciente necesitadas también de iniciativas intrépidas y económicas que diesen respuesta a la formación de los ciudadanos. Para ello vamos a abordar el estudio de la escuela-capilla promovida por la congregación de Hermanas del Amor de Dios en el popular barrio de Pinilla de la capital zamorana.

3. ANTECEDENTES Y ORIGEN REMOTO

Mariano Nicomedes de Usera y Alarcón nació en Madrid el 15 de septiembre de 1810. Ingresó en el monasterio de Santa María la Real de Osera (Orense), viéndose expulsado de su residencia en virtud de la exclaustración consecuente de la desamortización de Mendizábal. Pasó a la condición de sacerdote secular, ejerciendo como profesor en la Universidad de Madrid y predicador de Isabel II, y posteriormente misionero en África y El Caribe. Para la formación de chicas en situación de vulnerabilidad fundó en 1864 la congregación de Hermanas del Amor de Dios en la ciudad zamorana de Toro (Zataráin Hernández, 1898, p. 302). Veinte años más tarde se estableció una comunidad de la orden en la capital de la diócesis también con una misión educativa, en este caso con estudiantes femeninas de magisterio¹. El edificio en que se instalaron las religiosas se ubicaba en la calle Ramos Carrión –hoy Rúa de los Francos- haciendo esquina con la calle San Martín, y además de la residencia de religiosas y de estudiantes, acabó por acoger el noviciado de la congregación. Anteriormente se había levantado en el solar el Palacio de los Ocampo², que había llegado a ser casa-cuartel de la Guardia Civil y posteriormente perteneció al Seminario diocesano (García-Lozano, 2010, pp. 39-40). Algunos años después, en 1935, las religiosas adquirieron a Carmen Martínez Moreno una finca con un hotel residencial emplazado en la avenida del Generalísimo –actual del príncipe de Asturias³-, que había sido diseñado en 1922 por Gregorio Pérez Arribas

1 Archivo Diocesano de Zamora, Zamora (ADZa, Zamora). Curia. 1936. Zamora. 74.

2 Archivo Histórico Provincial de Zamora, Zamora (AHPZa, Zamora). Notariales 2.199, f. 697 y 2.400, f. 497.

3 ADZa, Zamora. Curia. 1935. Zamora 79.

para Enrique Calamita⁴. Nacía así el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, que fue ampliando sus instalaciones hasta los años 80 del pasado siglo. Por su parte, en 1952 se estableció una nueva comunidad religiosa en el barrio de San José Obrero que promovió la creación del Colegio Virgen del Rocío, tras cuya puesta en marcha las religiosas consideraron abrir un nuevo centro educativo en la capital zamorana. Como había hecho en el caso anterior, la orden decidió apostar por una zona periférica de la capital y carente de recursos educativos suficientes para atender a la población del barrio. Surgieron así los primeros pasos para la creación de las escuelas-capilla en el barrio de Pinilla, bajo la denominación posterior de Colegio Santísima Trinidad.

4. LAS ESCUELAS-CAPILLA DEL BARRIO DE PINILLA (ZAMORA)

La erección de las escuelas-capilla del barrio zamorano de Pinilla tiene su causa precisa “debido al gran incremento [poblacional] experimentado en los barrios de la margen izquierda del Duero y (...) [a] la falta de un centro que atienda las necesidades de orden religioso, educativo y social de los vecinos (...) de los barrios enclavados en dicha zona”⁵. Efectivamente, el desarrollo urbano de la ciudad de Zamora durante el siglo XX comenzó, como en tantas localidades del país, rebasando sus límites históricos ceñidos hasta entonces a sus recintos amurallados y poblando las zonas próximas a modo de ensanches. La particularidad del crecimiento de Zamora vino dada por la orografía del terreno, que propició la expansión fundamentalmente hacia el Este, debido a las cortapisas que entrañaban el río Duero al Sur y el acentuado desnivel al Norte y Este, además de la consolidada posición del casco antiguo sobre el espolón histórico de la ciudad. No obstante, la comunicación con el Sur se había fortalecido con la construcción a finales del siglo XIX de dos extraordinarias estructuras metálicas, los denominados puentes de Hierro y del Ferrocarril, el primero directamente conducente al camposanto de la ciudad y el segundo reemplazado por un nuevo viaducto en 1933. De este modo se diversificó el acceso a la ciudad desde el Sur, hasta entonces concentrado únicamente en el medieval Puente de Piedra. Se inauguraba así el progresivo poblamiento del barrio de Pinilla, núcleo que careció de dotaciones de todo tipo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Así pues, alentadas por las autoridades municipales, las hermanas del Amor de Dios decidieron erigir en este lugar una comunidad religiosa con el objetivo de contribuir a paliar estas carencias. Consecuentemente con su carisma, de inmediato encargaron un proyecto arquitectónico para construir un centro educativo de carácter mixto en el barrio. Para hacer realidad su propósito se pusieron en contacto con el arquitecto Enrique Crespo Álvarez, con quien ya habían trabajado en otras ocasiones,

4 Archivo Dirección Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Zamora (ADCSCJ, Zamora). s/c. Proyecto de hotel en la desviación de la carretera de Tordesillas a Zamora.

5 AHPZa. Delegación Provincial de la Vivienda. 32/34. Proyecto de escuelas-capilla de las RR. del Amor de Dios, en el barrio de Pinilla. Memoria, 1.

y al que encargaron la redacción del proyecto de un centro bajo el modelo de escuelas-capilla. La condición especialmente modesta de los vecinos de esta parte de la ciudad y los escasos recursos de las religiosas, que afrontaron en solitario la obra, motivó la prestación de este servicio acudiendo a la fórmula exitosa de las escuelas-capilla. Con esta opción se posibilitaba la proyección de un inmueble cuyas características eran la modestia material consecuente de la económica, y principalmente la versatilidad del espacio. Efectivamente, este criterio permitía la existencia de una serie de aulas para uso docente que, tras retirar los tabiques móviles, daba lugar a un gran y único espacio destinado a capilla para el culto en el barrio, carente de cualquier otro equipamiento religioso. Este modelo, empleado en otros lugares de nuestra geografía nacional, lograba contribuir a completar la formación integral –académica y religiosa- de los alumnos, invirtiendo un montante económico no necesariamente excesivo por parte de las promotoras. Además, las religiosas posibilitaron de este modo la existencia de una capilla que prestara servicio religioso a los vecinos ante la ausencia de un templo en el barrio.

El arquitecto designado por la congregación religiosa se había titulado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1924 con el número dos de su promoción (*Heraldo de Zamora*, 30 de junio de 1924). Retornado a Zamora, desempeñó sus primeros trabajos para la hidroeléctrica *El Porvenir de Zamora*, en 1929 ejerció como arquitecto municipal de forma interina y desde marzo de 1930 como titular⁶. Designado arquitecto diocesano, desempeñó también el ejercicio liberal de la profesión, recibiendo asimismo ofertas para ingresar en el cuerpo de arquitectos de la delegación provincial del Ministerio de la Vivienda. Especialmente prolífico y de gran versatilidad, diseñó edificios de lenguajes tanto racionalistas como historicistas, generalmente siempre circunscritos a la provincia de Zamora. Respondió asimismo a múltiples tipologías edificatorias, desde la vivienda residencial colectiva y particular, la arquitectura institucional y la asistencial, además de crear infraestructuras ferroviarias, educativas y de servicios. Tampoco fue ajeno a la proyectación de algunos monumentos, arquitecturas monásticas como el convento carmelita de San José (1955) y religiosas como la capilla del colegio Sagrado Corazón de Jesús (1946). En cuanto a las dotaciones educativas, realizó varias ampliaciones en los colegios del Patronato de San Vicente de Paúl (1935), Sagrado Corazón de Jesús (1938), Medalla Milagrosa (1939 y 1963), Corazón de María (1940) y el seminario diocesano (1947). De nueva planta diseño, entre otros, el colegio de las religiosas adoratrices (1945). Falleció en Zamora a consecuencia de un infarto al corazón el 6 de septiembre de 1963 con 64 años de edad⁷.

Crespo Álvarez firmó el proyecto de escuelas-capilla en mayo de 1955⁸. Proyectó un inmueble que actualmente se encuentra plenamente transformado

6 AHPZa. Archivo Municipal de Zamora. Expedientes personales. 605/79.

7 Información aportada por Enrique Crespo Neches en una entrevista celebrada el 10 de junio de 2011.

8 AHPZa. Delegación Provincial de la Vivienda. 32/34. Proyecto de escuelas-capilla de las RR. del Amor de Dios, en el barrio de Pinilla. Memoria, 1.

debido a las sucesivas reformas y las ampliaciones que ha sufrido a lo largo de los años, y que no deja apreciar la solución original. La propuesta del colegiado era el resultado de la unión de dos cuerpos adosados en forma de T. El cuerpo más largo tenía una única planta, en la que el arquitecto dispuso tres aulas de 54 m² cada una, formadas a partir de tabiques retráctiles y comunicadas entre sí por un pasillo longitudinal yuxtapuesto a la izquierda. La especificidad de este espacio residía en su organización en tres clases formadas a partir de “tabiques de división practicables que permitían utilizarlas en una sola nave en los servicios religiosos”⁹. Al final del pasillo se abría una puerta que comunicaba con el exterior, empleado como patio de juegos. A este cuerpo se adosaba un volumen más, en este caso de dos plantas, que contaba en el nivel inferior con vestíbulo de ingreso que servía también de distribuidor de los espacios. A su izquierda se ubicaba la caja de escaleras que permitía el acceso a la planta superior, y a cuyos lados se encontraban los servicios. Al otro lado Crespo Álvarez dispuso el lugar reservado para presbiterio, que se comunicaba a su vez con la sacristía. Existía también un despacho y una sala de visitas. Por su parte, la planta principal se reservaba para la vivienda de la comunidad religiosa, y disponía de dormitorio común para las hermanas, un dormitorio para la superiora, refectorio, ropero, aseo, baño, cocina y despensa. Junto al vacío del presbiterio se ubicaba el coro desde el que las enfermas podían seguir las celebraciones. El conjunto alcanzaba un total de 615 m² de superficie¹⁰ (Fig. 1).

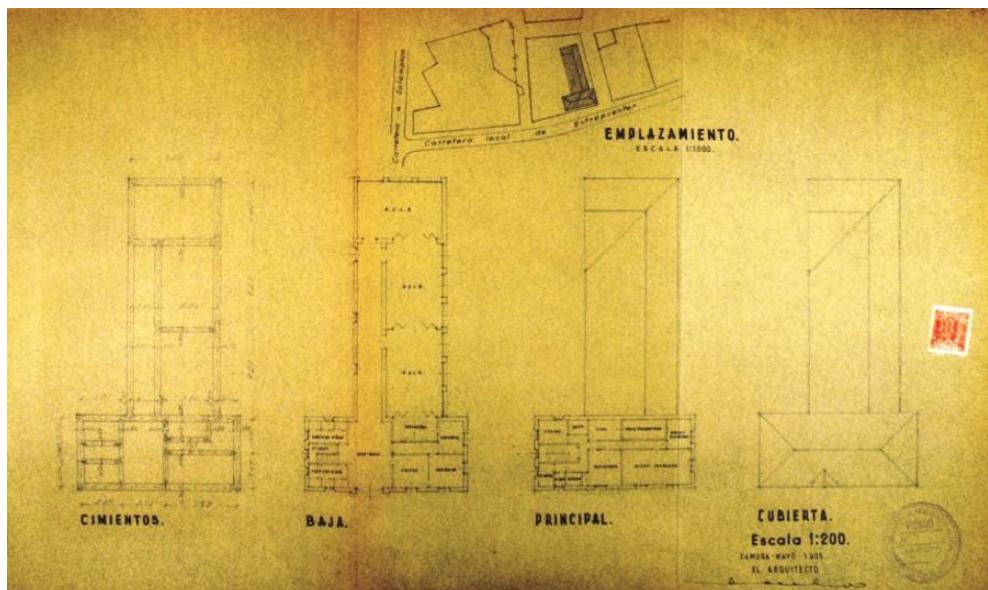


Figura 1. Plano de plantas y emplazamiento. AHPZa. DPV. 32/24.

9 Ibídem, 2.

10 Ibídem.

Deteniéndonos en el ámbito especialmente dedicado a capilla, la superficie resultante tras la apertura de las puertas que separaban las aulas, ejecutadas a modo de fuelle¹¹, era de 162 m², a la que se sumaban 11,52 m² del presbiterio, alcanzando un total de 173,52 m². El recinto daba lugar a una nave de planta marcadamente longitudinal, acentuada por su estrechez relativa en comparación con la longitud total. El presbiterio estaba definido en un espacio exclusivamente destinado a sus funciones litúrgicas, quedando oculto tras unas puertas una vez finalizado el culto. El espacio quedaba ajustado a las necesidades del altar y un pequeño vacío a los lados para permitir el paso hacia la puerta que comunicaba con la sacristía en el lateral izquierdo. Sobre una grada de tres niveles se ubicaba el altar, adosado al testero conforme a las disposiciones litúrgicas preconciliares. En el centro del altar se ubicaba el ara y más atrás se apoyaba el sagrario, no obstante lo borroso de los planos en este punto dificulta su correcta comprensión. Como ya adelantamos, sobre el presbiterio coincide el vacío en la planta principal, forma en que Crespo Álvarez resolvió el precepto canónico por el que no podía existir habitación alguna sobre el lugar de la reserva el Santísimo sacramento. No obstante, ese vacío tenía doble comunicación, con el coro, para que las religiosas pudiesen participar de las celebraciones, y con el dormitorio de la superiora. La capilla destaca fundamentalmente por la sencillez de su composición y por la modestia de su ejecución material.

Por otro lado, el espacio empleado para la función docente como aulas resultaba dividido en tres recintos independientes que cobraban la función educativa casi exclusivamente confiada al mobiliario escolar con que estaba dotado. Oculto el presbiterio tras las puertas, toda la superficie quedaba, aún compartimentada, al servicio del ejercicio docente. Precisamente en razón de la doble funcionalidad de este espacio, el arquitecto no consideró adoptar en la escuela-capilla más ámbitos litúrgicos o recintos que los estrictamente imprescindibles –presbiterio y nave-, así como los ornamentales e incluso los referidos a la orientación, renunciando expresamente a la disposición tradicional del altar hacia el Este en detrimento de la orientación más adecuada desde el punto de vista educativo.

Exteriormente el edificio era armonioso, si bien la composición de la fachada principal carecía de simetría. Una amplia puerta acristalada se abría a la izquierda del eje de la fachada, custodiada por dos molduras lisas y coronada por un sencillo frontón curvo partido, sobre el que existía una ventana. Por encima de la rasante, el conjunto culminaba en una modesta espadaña y una cruz metálica. Con esta solución el colegiado incluyó una portada de claro regusto historicista aunque ciertamente contenida en su concreción material y formal. Destacaban especialmente los alzados Sureste y Suroeste del cuerpo de aulas, protagonizados por grandes ventanales que ocupaban prácticamente la totalidad de la superficie con el fin de posibilitar la entrada generosa de luz natural. Aunque la disposición exacta de los pupitres no consta en los dibujos, la lectura de los planos manifiesta que los ventanales estaban

11 Ibídem. Plano de plantas y emplazamiento.

concebidos para que la entrada de luz natural se produjera por el lado izquierdo de los estudiantes en posición sentada (Rodríguez Méndez, 2008, pp. 40-3)¹². La definición de los ventanales ponía de relieve, asimismo, una cuidada atención en virtud de la orientación del inmueble. Sin embargo el alzado restante destacaba por su opacidad, rota parcialmente por dos pequeñas ventanas.

Ambos elementos dan muestra de la vocación modernizadora de la arquitectura escolar desarrollada por Enrique Crespo con este edificio, que ciertamente superaba la tónica general de las escuelas-capilla más comunes en el Sur del país, ordinariamente dotadas con una sola aula y adoptando éstas soluciones más directamente vinculadas con la arquitectura popular e incluso vernácula. Efectivamente, es innegable la inspiración del modelo pedagógico y religioso de las escuelas-capilla en este edificio. Sin embargo, el proyecto mismo denota un ambición ciertamente mayor tanto en la dotación del número de aulas, que superaba la unitaria habitual en las escuelas-capilla, como de la ejecución material del edificio, que –sin alardes- daba un paso más sobre la estricta modestia, permitiéndose incluso algún detalle de la arquitectura historicista en vigor a pesar de su objetiva contención. (Fig. 2).

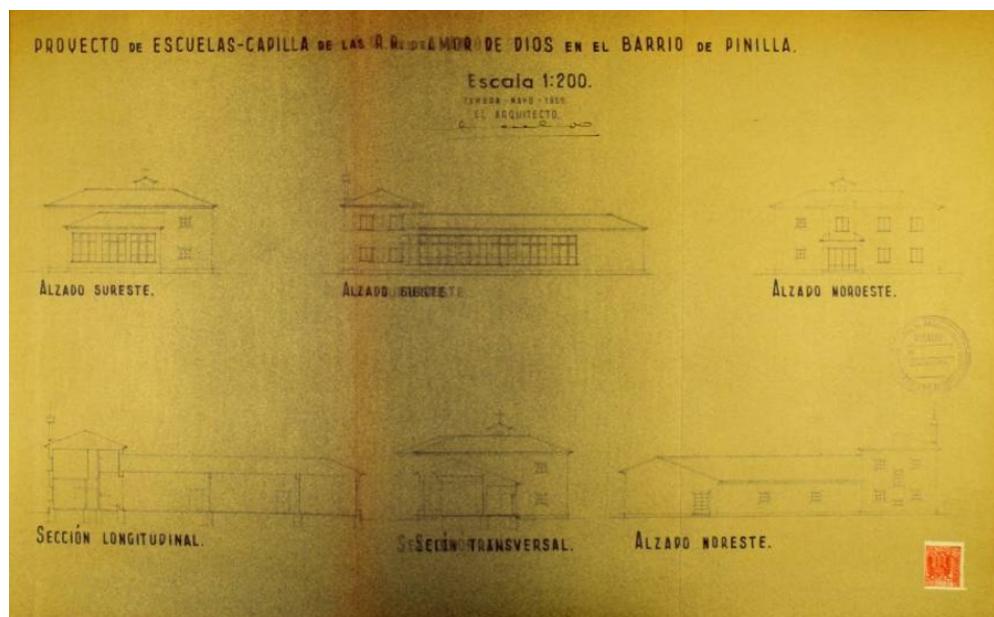


Figura 2. Plano de alzados y secciones. AHPZa. DPV. 32/24.

12 Esta disposición resulta heredada de las corrientes higienistas arquitectónicas, como se manifiesta explícitamente en la memoria del proyecto al especificar Enrique Crespo los metros cúbicos de aire y las superficies de ventilación en cada una de las dependencias del edificio. Cf. AHPZa. Delegación Provincial de la Vivienda. 32/34. Proyecto de escuelas-capilla de las RR. del Amor de Dios, en el barrio de Pinilla. Memoria, 1.

Desde el punto de vista constructivo, el inmueble quedó resuelto de forma tradicional, empleando fábricas de mampostería en el zócalo y de ladrillo en el resto de los muros, cimientos de hormigón, forjados cerámicos y cubierta de fibrocemento sobre una estructura de madera. El pavimento fue previsto de mosaico hidráulico, los techos de cielo raso de cañizo y yeso, y el acabado de los muros enlucido con yeso y pintado al temple con zócalos y rodapiés al aceite¹³. La escalera era de granito artificial y disponía de antepecho de fábrica, mientras que la carpintería se proyectó de madera también pintada al aceite. El presupuesto total del edificio ascendió a 361.500 pesetas¹⁴.

Los trámites administrativos necesarios para su construcción se iniciaron en agosto de 1955¹⁵. El edificio se levantó en una parcela adquirida por las religiosas que, tras la ordenación urbanística del barrio, disponía su fachada principal hacia la carretera de Entrepuentes. Su situación en el vecindario resultaba “inmejorable [por] (...) su posición centrada en tan extensa zona y sus fáciles y cómodos accesos, desviados de la intensa circulación rodada”¹⁶. Sin embargo las, el centro quedó en una posición secundaria respecto de la vía principal del barrio. Además, a pesar de los positivos calificativos empleados, fue necesario acometer importantes obras de saneamiento en la finca¹⁷.

5. REFORMAS Y AMPLIACIONES

Una vez entró en funcionamiento la escuela-capilla, el centro prestó su doble uso académico y litúrgico tal como fue concebido por Enrique Crespo hasta que las religiosas determinaron incrementar su oferta educativo-religiosa en el barrio. Para ello necesitaron reformar las instalaciones del centro educativo por razones de espacio, encargando al arquitecto Julián Gutiérrez de la Cuesta las obras de ampliación del colegio a finales de la década de los 70. No obstante, algunos años antes el colegio había sido ampliado con un cuerpo de dos plantas y terraza adosado lateralmente a la izquierda del volumen principal del inmueble originario¹⁸. Efectivamente, en marzo de 1969 el colegiado firmó un proyecto de reforma y ampliación que consistió en el aumento de una planta en el volumen principal del edificio preexistente y de dos más sobre el cuerpo de las primitivas aulas. La reforma del primer cuerpo supuso la reordenación de la distribución interior, desplazando de su lugar la caja de escaleras. La planta baja quedó distribuida en vestíbulo, aula, recibidor, sala de calderas y servicios. La planta principal resultó conformada por comedor de alumnas, oficio-comedor, despensa, servicios y aseos, mientras que la planta segunda quedó

13 AHPZa. Delegación Provincial de la Vivienda. 32/34. Memoria, 3.

14 Ibídem, 2.

15 Ibídem. Expediente administrativo.

16 Ibídem. Memoria, 2.

17 Ibídem.

18 Ibídem. 105/10. Memoria, 1 y Plano de sección y alzados.

distribuida conforme a un dormitorio individual, dormitorio colectivo, cuarto de estar, comedor y aseos¹⁹. El segundo cuerpo del edificio originario se incrementó con una primera planta destinada a aulas y servicios, y adoptó además una segunda planta destinada a dormitorios comunes para alumnas y aseos. Se dotó también a este cuerpo con una escalera secundaria exterior con acceso al patio central del colegio²⁰. La obra se ejecutó mediante una estructura de acero laminado, forjados cerámicos y muros de fábrica de ladrillo²¹. Esta intervención transformó totalmente la apariencia exterior de la antigua escuela-capilla. (Figs. 3, 4 y 5).

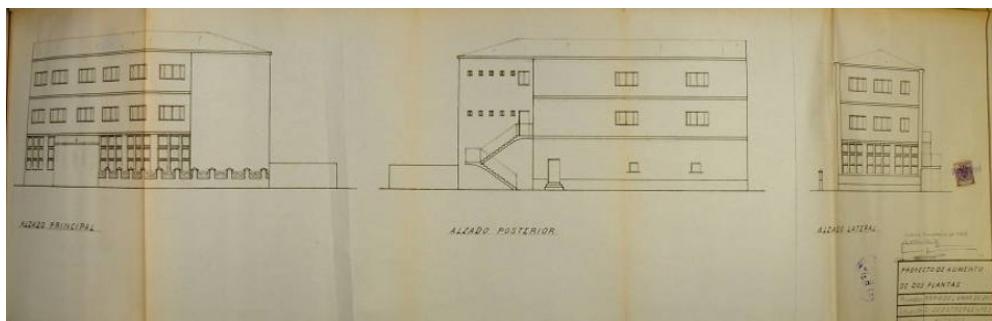


Figura 3. Proyecto de aumento de dos plantas. AHPZa. DPV. 105/10.

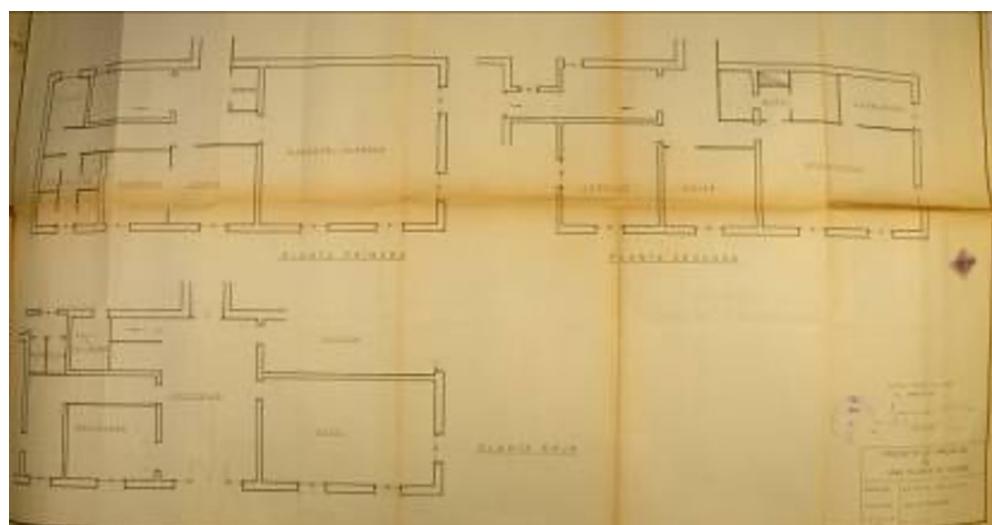


Figura 4. Plano. Ampliación de una planta. AHPZa. DPV. 105/10.

19 Ibídem. Plano de plantas. Plano de febrero de 1969.

20 Ibídem. Plano de plantas. Plano de noviembre de 1968.

21 Ibídem. Memoria, 2.

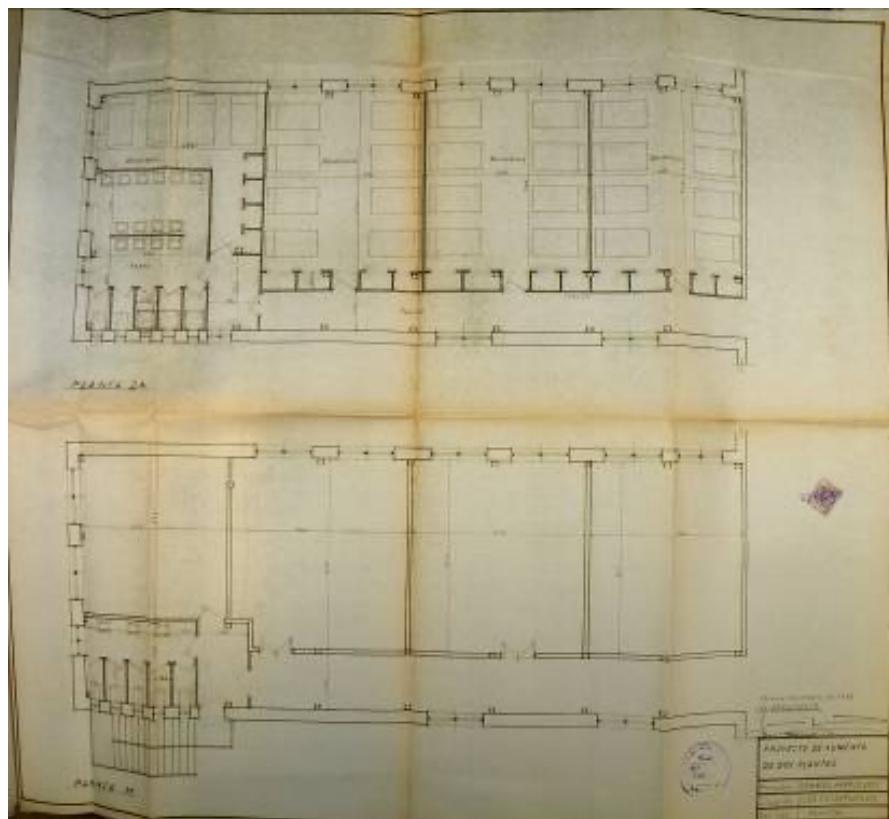


Figura 5. Plano. Aumento de dos plantas. AHPZa. DPV. 105/10.

En cuanto al espacio destinado a capilla, la reforma no modificó notablemente este recinto, si bien incluyó la ejecución de una escalera junto al presbiterio para permitir el acceso desde el exterior²². En efecto, se posibilitó con esta intervención la entrada de personas en el oratorio sin que tuvieran que deambular por las instalaciones del colegio. No hemos de olvidar que, por entonces, este espacio sagrado era –y sigue siendo actualmente- el lugar de celebración habitual de las gentes del barrio, debido a la inexistencia de templo parroquial en Pinilla, así como la relativa lejanía de la iglesia del Santo Sepulcro, del convento de las Dominicas en el barrio de Cabañales y más aún del templo parroquial, emplazado en el barrio de San Frontis. Esta puerta se abrió en el alzado lateral Oeste a la altura de la segunda aula desde el presbiterio conforme a la nueva distribución²³. Un cancel de fábrica elevado cuatro niveles y adosado exteriormente protegía la entrada, e incorporó, además, una sencilla cruz

22 Ibídem, 1.

23 Julián Gutiérrez de la Cuesta cambió la denominación de los alzados y fachada principal del edificio en sus planos respecto de la denominación originaria dada por Enrique Crespo. Así, el primero llamó alzado principal a lo que para Crespo era el alzado lateral derecho del inmueble.

en piedra, constituyendo el único elemento exterior que indicaba la identidad del inmueble.

Tal como refleja el plano, se efectuaron asimismo algunas variaciones con respecto a lo proyectado originalmente por Enrique Crespo, concernientes principalmente a una nueva distribución interior²⁴. En efecto, la superficie de las dos primeras aulas primigenias se había repartido en tres, cada una de ellas conforme a dos tramos pautados por los ventanales. El sistema empleado para la nueva distribución había sido, de nuevo, el de puertas plegables. Sin embargo, la división entre estas nuevas aulas y la última –preexistente-, que permanecía inalterada conforme al proyecto de Enrique Crespo, se realizó por medio de cristaleras. El presbiterio se había modificado levemente, integrando la primera grada en el espacio del aula, sobresaliendo ahora parcialmente del recinto al que primigeniamente se ceñía. Se había abierto también en el presbiterio una puerta que comunicaba con el vestíbulo del colegio. Los pormenores de su organización no quedaron recogidos en la planimetría, pero hemos de considerar que, dada la fecha de la reforma, se había adaptado a las nuevas disposiciones litúrgicas emanadas del Concilio Vaticano II, que fue clausurado en 1965. Por su parte, la reforma afectó en la planta principal al vacío del presbiterio y al coro, espacios que desaparecieron, así como el dormitorio de la superiora, cuyo espacio se agregó al comedor para las alumnas y despensa²⁵. (Fig. 6).

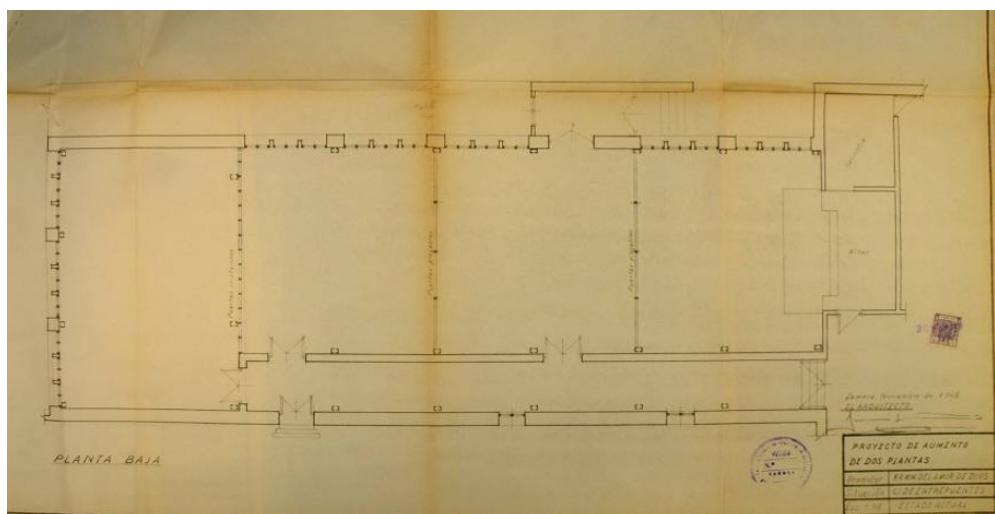


Figura 6. Plano de planta. AHPZa. DPV. 105/10.

24 Ibídem. Plano de estado actual. Planta baja.

25 Ibídem. Plano de plantas. Plano de noviembre de 1968.

Poco después, y ante las nuevas necesidades de espacio, Julián Gutiérrez de la Cuesta volvió a intervenir en el colegio en febrero de 1974. El técnico firmó un proyecto de ampliación que consistió en la elevación de dos nuevas plantas sobre lo que hasta entonces él mismo había proyectado, además de adosar un nuevo módulo residencial de otros tantos pisos al segundo cuerpo del inmueble originario²⁶. En esta intervención tampoco se evidencia planimétricamente modificación alguna en la capilla, no obstante las religiosas colocaron una plataforma elevada de madera a modo de presbiterio junto al eje del muro Este del recinto litúrgico ya unificado. Instalaron tras él un panel de listones de madera a modo de austero retablo ornado con una imagen de la Santísima Trinidad de la escuela de Olot y un crucificado del siglo XVII prestado en depósito por la parroquia de San Frontis. De esta forma acogieron las disposiciones de la renovación litúrgica, situando además los bancos en torno al presbiterio, como apuesta por una disposición de carácter netamente asambleario. Un sencillo altar de madera y un ambón de carácter mobiliar completaron los polos litúrgicos²⁷. (Fig. 7).



Figura 7. Actual gimnasio del centro, antigua capilla.

26 Ibídem. 182/09.

27 Información aportada por sor Caridad Juárez Santos en una entrevista celebrada en el transcurso de una visita al centro el 3 de julio de 2015.

Años más tarde, con la adaptación del colegio a las disposiciones del sistema educativo LOGSE, la capilla hubo de ceder su espacio en favor de la creación de un gimnasio polideportivo que cumpliese con la superficie requerida para esta instalación. Consecuentemente la capilla se trasladó para quedar instalada en el espacio conseguido por la unión de dos aulas orientadas al Norte, constituyendo el núcleo de la fachada principal del inmueble en la planta baja. El recinto tiene planta rectangular, presbiterio en su extremo Este y una pequeña sacristía contigua, adoptando el acceso desde el colegio por los pies y desde el exterior mediante una puerta abierta a la fachada. La forma del recinto potencia la direccionalidad del espacio litúrgico, lo que supuso desde el punto de vista celebrativo un retroceso respecto de la solución anterior. El presbiterio adoptó el estrado y el panel-retablo de madera procedentes del anterior emplazamiento, acogiendo el primero tres butacas de madera que pretenden hacer las veces de sede litúrgica y un ambón de carácter mobiliar también de madera. En el testero se colocaron el crucifijo histórico, una imagen de madera realizada en serie de la Virgen María con el Niño y un sagrario metálico de factura industrial empotrado. La modestia de la capilla garantiza sin embargo un recinto religioso en el colegio y asimismo al servicio litúrgico del barrio. No obstante, sus constantes modificaciones y cambios debidos a circunstancias docentes denotan una objetiva supeditación de la finalidad religiosa a la educativa. (Fig. 8).



Figura 8. Capilla del colegio en la actualidad.

6. CONCLUSIÓN

A pesar de las diversas ampliaciones que experimentó a partir de la década de los 60 del siglo XX con objeto de ofrecer un mejor servicio y conferirle más capacidad, el edificio original de la escuela-capilla del barrio zamorano de Pinilla se insertó, grosso modo, en el modelo consolidado en nuestro país. En efecto, Enrique Crespo Álvarez diseñó una infraestructura concebida como único establecimiento para la doble formación religiosa y académica de los niños y resto de vecinos del popular barrio, lográndolo, además, desde el criterio de la máxima respuesta al programa de necesidades conforme a un presupuesto realmente contenido. No obstante, lo ajustado de los fondos económicos no privó a esta arquitectura de ciertos detalles decorativos y una cuidada planificación de los aspectos higiénicos, de su orientación y su exposición a la luz natural. Más aún, este edificio logró diferenciarse del modelo de escuela-capilla más extendido principalmente en la mitad Sur de España, superando la habitual y generalizada aula unitaria. En efecto, esta escuela-capilla de Zamora, situada en latitudes más septentrionales del país, logró aportar respecto de sus homólogas meridionales ciertos elementos que no eran habituales en ese territorio, tales como una arquitectura que dejó de lado el leguaje vernáculo y estilo popular para decantarse por la corriente historicista entonces en boga. Y más aún, proporcionó la superación de la común aula unitaria en favor de la dotación de hasta tres clases –apuntando quizá hacia un modelo graduado- diferenciadas por niveles educativos. Asimismo, la masiva implantación de este fenómeno en el medio rural del país quedó diversificada con este ejemplar, por haber sido construido en uno de los barrios de reciente expansión –en la década de los 50- en la ciudad de Zamora. Finalmente, la ordinaria financiación a tres bandas por parte del Estado, la Iglesia católica y los vecinos quedó restringida en este caso a la congregación de Hermanas del Amor de Dios. A la postre, estas aportaciones particulares de la dotación zamorana resultaron realmente decisivas, y contribuyen a ofrecernos elementos de mayor diversidad frente al modelo consolidado. Y, en consecuencia, colaboran de forma concluyente en el propósito de dibujar un panorama más amplio, más rico y más objetivo y ponderado del fenómeno de las escuelas-capilla en España.

7. BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Provincial de Málaga (17 de noviembre de 2023). *Las escuelas-capillas rurales de Málaga (1954-2017)* [Archivo PDF]. https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/archivos/ahpmalaga/documentos/4.DOC_MES_201704_TEXTO4.pdf

Asociación Católica de Propagandistas (27 de noviembre de 2023). *Ángel Herrera Oria*. <https://www.acdp.es/angel-herrera-oria/> y Orella Martínez, J. L. (27 de noviembre de 2023). Ángel Herrera Oria. Historia Hispánica. <https://dbe.rah.es/biografias/11883/angel-herrera-oria>.

- Campos Noguerón, A. (24 de noviembre de 2023). *Escuelas capillas* [video]. Testimonios. <https://www.rtve.es/play/videos/testimonio/escuelas-capillas/6118945/>
- Carrillo Montesinos, Francisco Javier y García Mota, Francisco (2022). Ángel Herrera y el plan de choque de las Escuelas Rurales de Málaga. *El Debate*. Disponible en: <https://www.eldebate.com/religion/iglesia/20220729/angel-herrera-plan-choque-escuelas-rurales-malaga.html> (fecha de consulta: 27 de noviembre de 2023).
- CEU Andalucía (21 de noviembre de 2023). *Las escuelas-capilla rurales*. <https://www.ceuandalucia.es/miercoles-culturales/las-escuelas-capilla-rurales/>
- Con el número dos, ha terminado la carrera de Arquitecto el estudiante joven don Enrique Crespo Álvarez (30 de junio de 1924). *Heraldo de Zamora*, p. 3. https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1002751648
- Cossío Blanco, L. (1 de diciembre de 2023). *Capilla-Escuela en el embalse del Conde de Guadalhorce*. Docomomo Ibérico. <https://docomomoiberico.com/edificios/capilla-escuela-en-el-embalse-del-conde-de-guadalhorce/>
- Fundación Cultural Ángel Herrera Oria (12 de diciembre de 2023). *Ángel Herrera Oria: un apóstol en la vida pública* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=PhQ4acE6-Gk>.
- García Hoz, Víctor (1980). La educación en la España del siglo XX. *Revista Española de Pedagogía*, n. 150, pp. 99-120
- García-Lozano, Rafael Ángel (2010). El hospital y la capilla de la Cofradía de los Ciento. Aportaciones para el estudio del urbanismo y la arquitectura de Zamora. *Studia Zamorensia*, n. 9, pp. 35-86.
- García-Lozano, Rafael Ángel (2022). Un colegio de señoritas y una escuela para párvulos pobres. La arquitectura escolar como apunte de diversidad escolar religiosa en provincias a comienzos del siglo XX. *Historia y Memoria de la Educación*, n. 16, pp. 305-38. DOI: <https://doi.org/10.5944/hme.16.2022.29822>
- Llamas Fortes, Encarna (2014). La última escuela-capilla de Málaga sigue proyectando futuro. *Diócesis de Málaga*. <https://www.diocesismalaga.es/pagina-de-inicio/2014053635/la-ultima-escuela-capilla-de-malaga-sigue-proyectando-futuro/> (fecha de consulta: 22 de noviembre de 2023).
- Peralta Ortiz, María Dolores (2002). Las Escuelas del Sagrado Corazón de la Ermita Nueva en el contexto educativo y social de comienzos del siglo XX. *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, n. 15, pp. 145-81.
- Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos. *Boletín Oficial del Estado* 310, de 27 de diciembre de 1985, pp. 40552-40556. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-26788>.
- Resolución de 9 de octubre de 2014, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del pueblo de colonización de Vegaviana y sus Escuelas-Capilla en los términos municipales

de Vegaviana, Moraleja y Cilleros, en la categoría de conjunto histórico. *Boletín Oficial del Estado*, 312, de 26 de diciembre de 2014. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/12/26/pdfs/BOE-S-2014-312.pdf>

Rodríguez Méndez, Francisco Javier (2008). *Aquellos colegios de ladrillo. La arquitectura escolar de la Oficina Técnica en Valladolid (1928-1936)*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Zataráin Hernández, Melchor (1898). *Apuntes y noticias curiosas para formalizar la historia eclesiástica de Zamora y su diócesis*. Zamora: Establecimiento Tipográfico San José.